



La influencia de la mediación en estudiantes mediadores, una estrategia educativa hacia la cultura de paz

Juan Manuel Sánchez Lozano^a
Karina Isabel Domínguez Ornelas^b

Como citar este artículo:

Sánchez Lozano, J. M., & Domínguez Ornelas, K. I. La influencia de la mediación en estudiantes mediadores: una estrategia educativa hacia la cultura de paz. *Eirene Estudios De Paz Y Conflictos*, 7(13). <https://doi.org/10.62155/eirene.v7i13.281>

Recibido:

28 de abril de 2024

Aprobado:

03 de junio 2024

^aORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9536-6248>

Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México

Doctor en Métodos y Solución de Conflictos por la Facultad de Derecho y Criminología UANL. Distinción de Candidato a Investigador en el Sistema Nacional de Investigadores. Vocal y miembro del Colegio de Mediadores del Estado de Nuevo León. Secretario General de la “Asociación Internacional Diálogos de Paz” A.C. Docente de tiempo completo e investigador de la Preparatoria 25 “Dr. Eduardo Aguirre Pequeño” UANL. Responsable del Centro de Mediación y Convivencia Escolar. Conductor del Programa Oriéntate TV UNI Canal 53. Conferencista en el Diplomado para Padres por la Dirección de Formación Integral del Estudiante UANL. Facilitador certificado de Mecanismos Alternativos para el ejercicio de la Mediación y la Conciliación en el Estado de Nuevo León (Poder Judicial del estado de Nuevo León) registro FMANL-1170. Correo electrónico: juan.sanchezln@uanl.edu.mx

^bORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9796-699X>

Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México

Lic. en Psicología por la Facultad de Psicología, UANL. Maestría en Educación con Acentuación en Tecnología Educativa por la Universidad Ciudadana de Nuevo León. Docente de la Preparatoria 25 “Dr. Eduardo Aguirre Pequeño” UANL. Auxiliar administrativo en el Centro de Mediación y Convivencia Escolar, Enlace UNIIGÉNERO y docente consejera del Club Girl Up Prepa 25. Correo electrónico: kdominguez@uanl.edu.mx

La influencia de la mediación en estudiantes mediadores, una estrategia educativa hacia la cultura de paz

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque mixto con un diseño transversal descriptivo, que pretende determinar la influencia de la mediación en estudiantes del nivel medio superior que les permita el desarrollo de habilidades emocionales, sociocognitivas y morales para promover una cultura de paz en la comunidad educativa y en su vida cotidiana.

Para la recolección de información se utilizó un cuestionario adaptado de 25 ítems como instrumento para evaluar la percepción de estudiantes mediadores en relación a las habilidades adquiridas. En la parte cuantitativa, son 24 preguntas con cinco opciones de respuesta utilizando la escala tipo Likert y para lo cualitativo, se incluyó una pregunta abierta en relación a las habilidades aprendidas y su puesta en práctica en la vida diaria.

En el estudio participaron 22 estudiantes mediadores egresados de 16 a 20 años de edad, de cuatro generaciones desde el 2018 al año presente, mismos que pertenecieron a una institución educativa pública del nivel medio superior ubicada en el municipio de General Escobedo.

En cuanto a resultados cuantitativos se destaca el desarrollo moral; señalando que gracias a la mediación el

razonamiento fue el más importante; como los principios de imparcialidad, neutralidad y confidencialidad, y valores como el respeto. En la parte cualitativa resalta más el desarrollo emocional, siendo las habilidades de asertividad, autoconciencia, autorregulación, empatía y escucha activa las más desarrolladas.

Palabras clave: Mediación, desarrollo emocional, desarrollo sociocognitivo, desarrollo moral, cultura de paz.

The influence of mediation on student mediators, an educational strategy towards a culture of peace

Abstract

This research project employs a mixed-methods approach with a descriptive cross-sectional design. Its aim is to determine the influence of mediation on high school students, enabling the development of emotional, socio-cognitive, and moral skills to foster a culture of peace within the educational community and in their daily lives.

For data collection, a 25-item questionnaire, adapted for this purpose, was utilized as an instrument to assess the perception of student mediators regarding the acquired skills. In the quantitative part, there are 24 questions with five answer options using the Likert scale and for the qualitative part, an open-ended question was included regarding the skills learned and their application in daily life.

The study involved 22 graduated student mediators, aged 16 to 20, spanning four cohorts from 2018 to the present year. These participants were affiliated with a public high school institution located in the municipality of General Escobedo.

In terms of quantitative results, moral development stands out. It is highlighted that mediation played a significant role in enhancing reasoning, as well as

principles like impartiality, neutrality, and confidentiality, alongside values such as respect. On the qualitative side, emotional development takes precedence, with assertiveness, self-awareness, self-regulation, empathy, and active listening emerging as the most cultivated skills.

Keywords: mediation, emotional development, sociocognitive development, moral development, culture of peace.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene su enfoque en las habilidades emocionales, sociocognitivas y morales que los estudiantes mediadores llegaron a desarrollar mediante su experiencia de ser formados y capacitados en mediación escolar para intervenir en situaciones de conflicto entre sus iguales.

Se conoce que, en cualquier comunidad educativa conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo y también padres y madres de familia, es un espacio de interacción constante donde se presentan situaciones de conflicto escolar (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2022).

Una de las principales problemáticas en el ámbito educativo es la violencia escolar, que se refiere a cualquier forma de actividad violenta dentro del contexto educativo. Una de esas formas de violencia es el acoso escolar, que se expresa a través de maltrato verbal, psicológico o físico de forma repetitiva a lo largo de un tiempo determinado (SEP, 2014).

Principalmente los estudiantes experimentan directamente lo que sucede entre sus compañeros; esto antes que los docentes. En el caso de los estudiantes, al estar presentes, viven una experiencia donde existe un conflicto en el aula o fuera de ella, por ejemplo; en desacuerdos sobre alguna idea, acoso escolar manifestándose en alguna forma de violencia (física, psicológica, etc.), entre otras situaciones.

Al contar con una preparación en la solución pacífica de conflictos como la mediación, los estudiantes pueden ser capaces de identificar situaciones de riesgo entre sus iguales, sobre todo relacionado con la violencia y en donde está presente un conflicto escolar. Es conveniente que se encuentren capacitados para intervenir en caso de ser necesario, esto permitirá percibir a los mismos como agentes de cambio que promuevan una mejor convivencia escolar en la comunidad educativa.

Una de las estrategias consideradas es implementar como ya se dijo antes, la mediación escolar y educativa, esto para promover una cultura de paz y no violencia.

La implementación de esta propuesta es el brindar una formación y capacitación en mediación a estudiantes con la finalidad de detectar conflictos escolares que se presenten en la institución, además de intervenir entre sus pares facilitando el diálogo entre las personas involucradas en un conflicto.

El estudio está enfocado hacia estudiantes mediadores egresados desde la generación 2018 a la fecha, considerando cuatro generaciones de grupos de mediadores de una institución pública del nivel medio superior ubicada en el municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Los estudiantes cumplieron con un proceso de selección a través de un cuestionario y una entrevista, posteriormente, se les brindó capacitaciones en mediación escolar durante los cuatro semestres, con la finalidad de adquirir conocimientos y habilidades para la intervención en conflictos escolares entre sus iguales.

Considerando lo anterior, surge la pregunta ¿qué habilidades emocionales, sociocognitivas y morales desarrollan los estudiantes mediadores?

Hipótesis

Los estudiantes en su formación como mediadores escolares desarrollan habilidades emocionales, sociocognitivas y morales.

La experiencia de ser parte del grupo de mediadores permite que los estudiantes cuenten con habilidades para la resolución de conflictos en cualquier ámbito de su vida.

Objetivo general:

Describir las habilidades emocionales, sociocognitivas y morales que desarrollan los estudiantes a través de su formación como mediadores escolares para promover una cultura de paz.

Objetivos específicos:

- Analizar el impacto de la mediación como estrategia educativa para promover una cultura de paz y no violencia.
- Identificar el grado de percepción en el desarrollo de habilidades emocionales, sociocognitivas y morales en estudiantes mediadores a través de un instrumento de investigación.

Descripción de la experiencia

En nivel bachillerato, se promueven actividades de formación integral del estudiante; como lo es de tipo cultural, artístico, deportivo, académico, de responsabilidad social, etc. Y en el caso de la dependencia a los estudiantes de nuevo ingreso se les invita pertenecer al grupo de mediadores escolares, esto como una actividad que contribuye a crear ambientes escolares de sana convivencia.

Parte del proceso de selección de mediadores/as escolares del Centro de Mediación y Convivencia Escolar, inicia con una invitación en el Curso de Inducción a la Convivencia Escolar (Arriaga, M., Del Río, S. Garza, B., 2023) por medio del docente que cubre al grupo al impartir el tema de Mediación y les comparte un formulario en Microsoft Forms para que realicen un pre-registro.

Después se revisan las respuestas del formulario y se inicia una pre-selección de estudiantes para realizar una entrevista, esto permite tener un contacto directo con el estudiante interesado y revisar sus características y habilidades personales.

Al término de las entrevistas se realiza de nuevo una selección de estudiantes que son oficialmente parte del club de mediadores. A partir de la selección se inicia con su

formación y capacitación como mediadores/as escolares para que adquieran conocimiento en mediación y desarrollen habilidades en resolución de conflictos.

Los estudiantes serán facilitadores del diálogo entre las partes involucradas en un conflicto, promoviendo así una cultura de paz y no violencia entre sus iguales.

El desarrollo de habilidades importantes se encuentra en el aspecto emocional, sociocognitivo y moral, lo que podrán utilizar en diferentes ámbitos de su vida; como familiar, social, escolar, deportivo, entre otros.

Desarrollo.

La mediación se va configurando en el ámbito escolar, considerándose como un método para la resolución de conflictos en la comunidad educativa (De Prada y López, 2008). Antes de mencionar la aplicación de la mediación en el ámbito educativo, es importante identificar los momentos trascendentes a nivel internacional, nacional y local en la implementación de este método.

En la década de los setenta, Estado Unidos y Canadá fueron pioneros en desarrollar programas para intervenir en la violencia juvenil a través de la organización de movimientos por la paz y en 1993 en el País Vasco, España, surgieron los primeros programas de mediación escolar. Estos diversos programas en el ámbito escolar involucraban estudiantes, docentes y padres de familia para formarlos y capacitarlos en la adquisición de habilidades de comunicación, pensamiento creativo, manejo de conflictos, comprensión del conflicto, técnicas de negociación y mediación, etc. (Sánchez, 2016).

Desde hace décadas se ha promovido la formación y capacitación en estudiantes de las instituciones educativas con la finalidad de realizar mediaciones entre pares, sin embargo, para llegar a eso, es preciso contar con una preparación teórica y práctica en los estudiantes para que adquieran conocimiento y desarrollen habilidades que son necesarias para intervenir en situaciones de conflicto escolar.

En el ámbito legislativo, a partir de 1997, en México se comenzó a utilizar la mediación como un procedimiento regulado ante las leyes, el primer estado de la república fue Quintana

Roo (Periódico Oficial del Estado Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo, 1997). Esto permitiendo así establecer que “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias. En la materia penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán los casos en los que se requerirá supervisión judicial” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 17, DOF 29-01-2016). En referencia a lo anterior, se entiende que es importante buscar otras alternativas para solucionar un conflicto o bien restaurar el daño.

En el estado de Nuevo León, la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias (2017), tiene por objeto “fomentar y difundir la cultura de paz y la restauración de relaciones interpersonales y sociales; promover y regular la prestación de mecanismos alternativos de solución de controversias para la prevención, capacitar en mecanismos alternativos, establecer requisitos y condiciones, regular y supervisar el funcionamiento de los centros que presten el servicio de mecanismos alternativos”.

La mediación escolar, según Peña y Almanza (2010), refieren que “con la mediación escolar se busca mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes; mejorar la relación estudiante-profesor; dar solución a conflictos menores entre los estudiantes; construir un sentido de cooperación y comunidad con la institución; mejorar el ambiente en el aula, por medio de la disminución de la tensión y la hostilidad; desarrollar en el alumnado el pensamiento crítico y las habilidades de solución de los problemas; incrementar la participación de los estudiantes y desarrollar habilidades de liderazgo; incrementar su autoestima y facilitar la comunicación y habilidades para la vida cotidiana y un futuro con una ideología diferente”.

También se decreta establecer principios, criterios, mecanismos, procedimientos y programas para prevenir, atender y erradicar situaciones de acoso y violencia escolar, de manera directa o indirecta, dentro o al exterior de las instituciones educativas públicas y privadas, la aplicación es obligatoria desde la educación preescolar, básica y hasta la media superior (Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado, Periódico Oficial del Estado, 2013).

Dentro de la mediación educativa se enmarca a la conocida mediación escolar como un plan dirigido específicamente a la solución de conflictos entre pares y por pares; mientras

que la mediación educativa, debe ocuparse de formar al alumno como individuo capaz de reproducir los comportamientos moldeados en los otros entornos sociales a los que pertenece y un modelo educativo general en donde se involucra también la formación de padres, profesores y comunidad en la adquisición de comportamientos y habilidades derivadas de los fundamentos de la cultura de paz y la educación para la paz (Vázquez, 2015).

En cuanto a programas diseñados a nivel nacional para desarrollar habilidades socioemocionales en los adolescentes se encuentra el programa Construye T, diseñado e implementado por la Subsecretaría de la Educación Media Superior (SEMS), con el objetivo de mejorar los ambientes educativos en los planteles del nivel medio superior (SEP, 2015).

En el 2017 se llegó a establecer el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica (DOF, 2017, Acuerdo 07/06/17) Aprendizajes clave para la educación integral en México incorpora las habilidades socioemocionales al currículo formal de toda la educación obligatoria.

Por otro lado, en ese mismo año se creó el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso, iniciativa del Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Educación Pública con el objetivo de desarrollar ambientes de relación y de convivencia favorables para la enseñanza y el aprendizaje, en las escuelas de educación básica (SEP, 2017, Acuerdo 25/12/17).

Algunos investigadores como Martín (2008) señala que la mediación escolar es una de las formas para prevenir la violencia escolar, también el sistema de apoyo entre iguales utilizando un modelo de ayuda y cooperación y otro modelo de mediación. Éste último modelo, convirtiendo a los estudiantes en mediadores y mediadoras de conflictos que surjan en el centro educativo, así como también con la intervención de otros miembros de la comunidad como profesores, padres y personal no docente.

En la investigación de Vázquez (2012) refiere que los estudiantes mediadores muestran empatía con sus compañeros y compañeras, mientras que los estudiantes no mediadores tienden a evitar el conflicto e ignorar a la otra persona involucrada. También señala que se desarrollan habilidades sociales y de comunicación; como asertividad, la resolución pacífica de conflictos, escucha activa, etc.

Las instituciones educativas son un espacio de aprendizaje, de socialización, pero por otro lado llegan a ser un espacio donde se presente la violencia escolar. Los tipos de violencia, se toma como referencia los propuestos ante la Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso y la violencia escolar del Estado de Nuevo León (Periódico Oficial de Nuevo León, 2013, Artículo 5): Para efectos de esta Ley, el acoso y la violencia escolar pueden ser de tipo:

I. Físico. La proveniente del acto que causa daño corporal no accidental a un integrante de la comunidad escolar, usando la fuerza física o algún otro medio que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas;

II. Verbal: la proveniente del acto que se manifiesta a través de expresión verbal o corporal, como pueden ser insultos, menosprecio y burlas en público o en privado;

III. Psicológico: la proveniente del acto u omisión que trascienda a la integridad emocional o la estabilidad psicológica, que causen al receptor depresión, sometimiento, aislamiento, devaluación de su autoestima o dignidad;

IV. Cibernético: la que se realiza mediante el uso de cualquier medio electrónico; como internet, páginas web, redes sociales, blogs, correos electrónicos, mensajes, imágenes o videos por teléfono celular, computadoras, videgrabaciones u otras tecnologías digitales. Este tipo de acoso o violencia se considerará como tal, aunque se extienda o se dé al exterior del ámbito escolar pero que se inicie o surja en el entorno de la comunidad educativa;

V. Sexual: Toda aquella discriminación, acoso o violencia contra otro miembro de la comunidad escolar relacionada con su sexualidad, así como el envío de mensajes, imágenes o videos con contenidos eróticos o pornográficos por medio de tecnologías digitales que denoten obscenidad, tocamientos, hostigamiento, acoso o abuso de orden sexual; y

VI. De exclusión social: Cuando el miembro de la comunidad escolar es notoriamente excluido y aislado, o amenazado con serlo, de la convivencia escolar por razones de discriminación de cualquier tipo” (p. 4).

En cualquier ámbito de la vida, llega a existir un conflicto. De acuerdo a Iglesias & Ortuño (2018) define el conflicto como “situaciones en las que dos o más personas entran

en oposición o desacuerdo porque sus posiciones, intereses, necesidades, deseos o valores son incompatibles, o son percibidos como incompatibles, donde juegan un papel muy importante las emociones y sentimientos y donde la relación entre las partes en conflicto puede salir robustecida o deteriorada en función de cómo sea el proceso de resolución del conflicto”.

Por lo tanto, un proyecto de intervención socioeducativa es la mediación de conflictos en un ámbito escolar con un enfoque en la resolución de conflictos de forma colaborativa, un desarrollo personal y social, que existan intervenciones integradas de prevención, además de intervenciones sociales y orgánico-cultural (Pinto da Costa, 2016).

Según Vázquez-Gutiérrez (2018) la mediación educativa es una de las acciones de mayor impacto positivo en la búsqueda de la cohesión y pacificación social, ya que, al brindar una formación de alumnos y alumnas como mediadores escolares, permitirá trabajar en pro de una cultura de paz, hacia los futuros ámbitos de pertenencia individual.

En el caso de las habilidades, Méndez (1994 como se citó en Benitez, Herrera-López, Rodríguez-Hidalgo, 2021) clasifica en tres grupos las habilidades de mediación: 1) personales; comunicación, asertividad y empatía, 2) intelectuales; inteligencia y creatividad, 3) técnicas; conocimiento del problema y entrenamiento.

López (2016 como se citó en Benitez, Herrera-López y Rodríguez-Hidalgo, 2021) propone tres grupos de habilidades para la mediación, en este punto es necesario definir el concepto de habilidad. Bermúdez y Rodríguez (2019) la definen como la acción plenamente dominada; Portillo (2017), sugiere que es la capacidad de adaptación a los retos del contexto. Las habilidades son:

1. Emocionales: El mediador debe ser capaz de identificar todo el rango de emociones que están experimentando las personas en conflicto durante las sesiones (Zambrano, 2015). (Identificación propia y de los demás en un conflicto).
2. Cognitivas: Habilidades para examinar las propias creencias que pueden influir en tomar partido, así como también tener la capacidad para validar las perspectivas e integrarlas (Zambrano, 2015) (La forma de pensar, creencias que influyen en desempeño de su función, etc.).

3. De conducta: El mediador debe ser un excelente observador y dominar la comunicación verbal y no verbal (Zambrano, 2015) implica comunicarse a través del contacto visual, la expresividad facial, el tono de voz, algunas señales verbales como hacer pedidos claros, y responder eficazmente a la crítica (López, 2016).

Es importante preparar a los y las jóvenes en temas de resolución de conflictos, comprometidos con una responsabilidad social hacia su comunidad. Es por ello que en la Preparatoria 25 “Dr. Eduardo Aguirre Pequeño” a través del Centro de Mediación y Convivencia Escolar los y las estudiantes pueden iniciar con una formación y capacitación para ser estudiantes mediadores escolares que se les pueda preparar con información teórica - práctica, con el objetivo de llegar a intervenir en la solución pacífica de los conflictos escolares entre sus iguales.

Método

La presente investigación es un estudio transversal descriptivo, esto debido a que la información recabada se lleva en un solo momento determinado y que pretende identificar el desarrollo de las habilidades emocionales, sociocognitivas y morales de estudiantes mediadores quienes tienen conocimiento y experiencia sobre la mediación escolar.

La investigación cuenta con un enfoque cuantitativo y cualitativo, esto para conocer la percepción de estudiantes mediadores en relación a las habilidades ya descritas.

Participantes

Se contó con la participación de 22 estudiantes mediadores del nivel medio superior, egresados de una institución pública en el municipio de General Escobedo, Nuevo León. Se les invitó a las cuatro generaciones egresadas de la institución, esto a partir del 2018 a la fecha; es decir, generación 2018 – 2020, 2019 – 2021, 2020 – 2022, 2021 – 2023.

De acuerdo a las diferentes generaciones, la participación se distribuyó de la siguiente forma: 2018 – 2020 dos participantes, 2019 – 2021 cinco participantes, 2020 – 2022 siete participantes y 2021 – 2023 ocho participantes.

Entre los participantes se encuentran diecisiete mujeres y cinco hombres adolescentes de dieciséis a veinte años de edad actualmente, y que al ingresar al grupo de mediadores contaban con la edad de catorce a dieciséis años.

Instrumento de investigación

Para recabar la información sobre la percepción que tienen los estudiantes mediadores en relación a las habilidades emocionales, sociocognitivas y morales se realizó una investigación teórica apoyándose con el estudio de Ibarrola-García e Iriarte-Redín (2013) donde analizan las percepciones de profesores sobre su aprendizaje emocional, sociocognitivo y moral producidos por la mediación escolar, así como los efectos en la convivencia distinguidos en el centro educativo.

También se consideró la revisión sistemática de documentos académicos que permitan identificar las habilidades socioemocionales para la mediación escolar, esto realizado por Benitez, Herrera-López y Rodríguez-Hidalgo (2021).

Ambos estudios facilitaron determinar las dimensiones del instrumento de acuerdo a los datos que se requirieron para la presente investigación. El instrumento utilizado en es una adaptación del cuestionario “percepción de aprendizaje socioafectivo” de Ibarrola-García e Iriarte-Redín (2013). El instrumento evalúa la competencia emocional, sociocognitiva y moral.

A partir de esa información y considerando las mismas competencias, se elabora un instrumento para evaluar la percepción de los estudiantes mediadores en relación a las habilidades adquiridas. En cada desarrollo de habilidades emocionales, sociocognitivas y morales se determinaron indicadores de acuerdo a la información requerida.

El instrumento cuenta con 25 ítems en total. Para la evaluación cuantitativa son 24 preguntas con cinco opciones de respuesta utilizando la escala tipo Likert: 1) totalmente en desacuerdo, 2) en desacuerdo, 3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4) de acuerdo y 5) totalmente de acuerdo. Y un ítem, siendo una pregunta abierta, permite conocer la parte cualitativa.

En el cuestionario se contemplaron los siguientes apartados: 1) datos generales: sexo, edad de ingreso al grupo de mediadores y edad actual, generación escolar, 2) desarrollo emocional (10 ítems): asertividad, autoconciencia, autorregulación, empatía/sensibilidad ante los conflictos, escucha activa, 3) desarrollo sociocognitivo (8 ítems): pensamiento crítico/reflexivo, resolución de conflictos, técnicas de comunicación y creatividad, 4) desarrollo moral (6 ítems): responsabilidad, razonamiento moral y toma de decisiones, y 5) pregunta abierta en relación a las habilidades aprendidas y su puesta en práctica en la vida diaria (1 ítem). Esta información se puede encontrar en el anexo 1.

Procedimiento

El instrumento adaptado para la evaluación de habilidades se transporta a un formulario en Microsoft Forms, esto para la obtención de datos de manera rápida y de fácil acceso para los estudiantes mediadores, quienes a través de su cuenta universitaria lograron ingresar a la aplicación, esto durante el mes de agosto de 2023.

Por último, se llevó a cabo el análisis de datos a través de Excel y Power BI, considerando el diseño transversal, que fue en un momento determinado, facilitando así el destacar los valores de cada dimensión.

Resultados

De acuerdo al total de los participantes; en la dimensión emocional se percibe con un alto valor el ítem gracias a la mediación “Logro comprender mejor las situaciones que experimentan los demás” con 63.6%, y con 59% “Sé que hay diferencias entre lo que siento, pienso y hago en relación a las situaciones de conflicto que se presenten”, “Logro analizar mejor las situaciones para entender la problemática principal, causas, posibles soluciones, etc. y así regular mis emociones antes de actuar de manera impulsiva” y “Logro escuchar con atención e interés la información que se me comparte sobre alguna situación de conflicto”.

Al dividirse por sexo, en el caso de las mujeres se puede resaltar que el 70.5% (12 estudiantes) mencionan estar totalmente de acuerdo en el ítem “Logro comprender mejor las situaciones que experimentan los demás” y en el caso de los estudiantes hombres el 60% dicen estar totalmente de acuerdo que “Sé que hay diferencias entre lo que siento, pienso y hago en relación a las situaciones de conflicto que se presenten”, “Al sentir una emoción puedo regularla a través de estrategias que me permitan controlarla (por ejemplo, relajarme, distraerme, etc.)” y “Puedo comprender el punto de vista de los demás (sus pensamientos, sentimientos, motivaciones e intenciones)”.

Al analizar las cuatro generaciones, se puede destacar que la generación 2019 a 2021, de cinco estudiantes mediadores el 60% están de acuerdo en que gracias a la mediación “Identifico fácilmente el lenguaje no verbal (contacto visual, gestos, expresiones corporales y posturas), con cierta emoción”. La generación del grupo de mediadores 2020 a 2022, de los siete participantes el 100% coinciden estar totalmente de acuerdo que gracias a la mediación “Puedo comprender el punto de vista de los demás (sus pensamientos, sentimientos, motivaciones e intenciones)”. En la generación 2021 a 2023, de los ocho estudiantes mediadores el 75% percibe que están totalmente de acuerdo que gracias a la mediación “Puedo identificar las emociones propias y las de los demás (qué emoción siento o sienten, causas, intensidad, duración)” y “Sé que hay diferencias entre lo que siento, pienso y hago en relación a las situaciones de conflicto que se presenten”.

En la dimensión sociocognitiva del total de los participantes coinciden el 59% estar totalmente de acuerdo en que la mediación ha permitido “Aceptar cuando tengo un conflicto y pedir ayuda cuando me encuentro en una situación que no puedo resolver”. Al dividirse, se concentran las estudiantes mujeres el 58.8% que “Aceptar cuando tengo un conflicto y pedir ayuda cuando me encuentro en una situación que no puedo resolver”, “Analizar las posibles alternativas de solución cuando me encuentro en una situación de conflicto” y “Ayudar en buscar alguna solución (a través de preguntas) cuando los demás se encuentran en conflicto”. Y en el caso de estudiantes hombres el 60% coincide que están totalmente de acuerdo que “Aceptar cuando tengo un conflicto y pedir ayuda cuando me encuentro en una situación que no puedo resolver”.

La generación 2019 a 2021 coinciden con el 60% estar totalmente de acuerdo que la mediación ha permitido “Desarrollar la habilidad de negociación cuando me encuentro en una situación de conflicto” y “Analizar las posibles alternativas de solución cuando me encuentro en una situación de conflicto”. La generación 2020 a 2022 percibe el 71.4% estar totalmente de acuerdo que la mediación ha permitido “Analizar el conflicto en general: partes involucradas, causas del conflicto, hechos, intereses y necesidades etc.” y con el mismo valor piensan que “Reflexionar sobre las posibles consecuencias y alternativas de una situación en conflicto”. La generación 2021 a 2023 el 75% estar totalmente de acuerdo en el ítem “Aceptar cuando tengo un conflicto y pedir ayuda cuando me encuentro en una situación que no puedo resolver”.

En el desarrollo moral se percibe el 68.1% estar totalmente de acuerdo en que la mediación ha permitido “Aprender a ser más respetuoso ante las diferencias de las personas con las que me relaciono” y “Aplicar la confidencialidad, guardando la información que me comparten los demás”. En el caso de las estudiantes mujeres señalan el 82.3% estar totalmente de acuerdo “Aprender a ser más respetuoso ante las diferencias de las personas con las que me relaciono”. Y en estudiantes hombres el 60% están totalmente de acuerdo en “No favorecer ni tampoco influir en la conversación a nadie de los involucrados en un conflicto”.

En la generación 2019 a 2021 el 60% coincide en estar totalmente de acuerdo en que la mediación ha permitido “Ser más responsable de las soluciones elegidas cuando tengo un conflicto” y “Aprender a ser más respetuoso ante las diferencias de las personas con las que me relaciono”. La generación 2020 a 2022 piensa el 85.7% “Aplicar la confidencialidad, guardando la información que me comparten los demás” y “No favorecer ni tampoco influir en la conversación a nadie de los involucrados en un conflicto”. Y la generación 2021 a 2023 está totalmente de acuerdo el 87.5% que “Aplicar la confidencialidad, guardando la información que me comparten los demás”.

De forma general, el desarrollo moral es el que obtuvo el porcentaje más alto entre los estudiantes mediadores, ya que coincidieron estar totalmente de acuerdo en dos ítems fue el mismo valor (68.1%) en comparación con la dimensión sociocognitiva (59%) y moral (63.6%).

En los datos cualitativos los estudiantes mediadores coinciden que la habilidad más desarrollada y puesta en práctica es el área emocional; esto señalando la comunicación y expresión asertiva de sus emociones, autoconciencia, autorregulación, empatía y escucha activa.

Algunas de sus respuestas fueron “Puedo destacar un crecimiento enorme en mi inteligencia emocional, el poder controlar muchísimo mejor mis emociones y relacionarme con otras personas de manera idónea. Además, el pertenecer a un grupo extracurricular en la preparatoria te ayuda a generar seguridad en ti mismo y aportar a la preparatoria, ser un alumno que siente un amor por apoyar a compañeros y estar al servicio del resto, incluso al graduarte y ya no ser parte de este grupo, sientes ese deseo y una gran satisfacción al hacerlo”, “La regulación de mis emociones, cuando es final del semestre y todos están muy estresados por los Pías, en ocasiones uno cae en el error de “calentarse en el momento”, pero gracias a mediación escolar puedo separar lo que quiero y lo que debo de hacer. Análisis de conflictos como tercera persona, en ocasiones hay problemas maestro/alumno en el salón de clases y gracias a la mediación escolar, evitó tomar parte. Comunicación asertiva, gracias al trabajo en equipo, aplique demasiado esta habilidad”.

Otra área que se puede resaltar también, son los principios de la mediación; como la imparcialidad, neutralidad y confidencialidad además de valores importantes como el respeto, esto al considerar sus respuestas “Más que nada el ayudar en conflictos con una postura neutral y la escucha”, “Creo que desarrolle un poco más la parte de confidencialidad, al igual que me hice una persona más respetuosa ante las opiniones de los demás, al igual que llego a ser más imparcial al momento de que haya algún conflicto”, “Ser empática ante todas las situaciones ajenas a mí, ver y practicar la neutralidad”, “Identificar mis emociones y canalizar las mismas de manera asertiva, asimismo el analizar situaciones de conflicto que requieran mediación para actuar imparcialmente en estas”.

Y, por último, el desarrollo de habilidades en solucionar situaciones de conflicto; consideran que el análisis, la toma de decisiones y la comunicación permiten llegar a acuerdos. Sus respuestas fueron “Buscar nuevas formas de resolución de conflicto que ayude a ambas partes”, “Después de estar mediación y aprender a ser una parte facilitadora para la resolución

de un conflicto, me di cuenta de que me gustaba ser parte de eso, de una solución, esto me llevo a ser estudiante de derecho actualmente y me es muy fácil desarrollarme más en este ámbito de carrera laboral ya que me enseñaron técnicas que puedo aplicar para estos casos” y “Que una historia no solo se cuenta con las palabras, también lo hace el lenguaje no verbal y el modo de hablar. No ponerle atención a eso, es no poner atención al panorama general. Y a mí me gusta ver el panorama general cuando no se necesita lo contrario”.

Conclusiones

En el análisis de datos cuantitativos se percibe que la habilidad más sobresaliente en el grupo de mediación fue en el desarrollo moral que en el emocional y sociocognitivo. Los estudiantes mediadores consideran que la parte de tolerancia, respeto y confidencialidad es un punto importante que la mediación les permitió trabajar, esto haciendo referencia que existe un razonamiento moral.

En el desarrollo emocional sobresale la percepción que gracias a la mediación les ha permitido trabajar la autorregulación; esto en relación con el manejo emocional, la empatía y la sensibilidad ante los conflictos de los demás. En la parte sociocognitiva, se destaca que el grupo de mediadores tienen la idea de resolver los conflictos iniciando con la aceptación de estos mismos y el reconocimiento de pedir ayuda a otras personas cuando lo necesiten.

En un análisis de acuerdo al sexo, se distingue en el desarrollo emocional que en las estudiantes mediadoras el valor más alto pertenece al indicador de empatía y sensibilidad ante los conflictos de los demás, en cambio los estudiantes mediadores se destaca más la habilidad de autoconciencia y autorregulación.

En el desarrollo sociocognitivo las estudiantes mediadoras sobresalió más la parte de creatividad al brindar ayuda para resolver un conflicto. En estudiantes mediadores señalan el aceptar un conflicto y el buscar ayuda cuando sea necesario.

Y por último en el desarrollo moral, en las mediadoras predomina un razonamiento moral considerando el valor de respeto y tolerancia. En mediadores se distingue más en la toma de decisiones con principios de imparcialidad y neutralidad.

Ahora bien, en las cuatro generaciones de estudiantes mediadores que se han formado y capacitado en mediación, se pueden encontrar algunas diferencias entre las habilidades que consideraron haber desarrollado más. El tiempo puede ser factor de la percepción de estudiantes mediadores en relación a los aprendizajes que se obtuvieron por la mediación. Se puede destacar las últimas dos generaciones donde hubo más participantes.

La generación 2020 – 2022 cuenta con un alto valor en el desarrollo emocional en la cuestión de empatía y sensibilidad ante los conflictos, también autoconciencia y autorregulación. Y en el desarrollo moral, se percibe con mayor porcentaje el razonamiento en la confidencialidad y toma de decisiones con principios de imparcialidad y neutralidad.

La generación 2021 – 2023, que es la más reciente, se encontró el valor alto en el desarrollo moral, donde indican que gracias a la mediación el razonamiento moral se fomentó más en este grupo de estudiantes, en relación a la confidencialidad, que este dato coincide con la generación anterior.

En el aspecto cualitativo, el desarrollo emocional fue el más sobresaliente, los estudiantes mediadores señalan haber desarrollado más el área de comunicación y expresión asertiva de sus emociones, autoconciencia, autorregulación, empatía y escucha activa. En consecuencia, el desarrollo moral está presente en su persona y como mediadores; en sus principios de imparcialidad, neutralidad, confidencialidad contemplando también el valor del respeto. Por último, destacan la habilidad sociocognitiva, al resolver un conflicto y en la toma de decisiones.

Al revisar los datos cuantitativos y cualitativos, se percibe que una formación y capacitación sobre mediación escolar a estudiantes del nivel medio superior tiene un impacto positivo, esto desde su persona trasladándose a cualquier ámbito de vida en general. Por una parte, recae también una responsabilidad social, como estudiantes mediadores durante su estancia en la preparatoria, y que lograron influir en tener ambientes sanos y seguros generando así una cultura de paz y no violencia.

Propuestas

Es pertinente seguir trabajando con los y las estudiantes en su formación y capacitación como mediadores/as escolares siendo a la vez agentes de cambio en su comunidad, además de involucrar al personal educativo en actividades que promuevan una cultura de paz.

El programa de formación y capacitación en mediación escolar que se ha implementado ha permitido atender situaciones de conflicto en la comunidad educativa, y es importante compartirlo y replicarlo en otras instituciones para seguir atendiendo las necesidades de conflictos en el ámbito escolar.

Por otro lado, brindar capacitación al docente - tutor sobre la detección de conflictos en el aula es viable, esto ayudará de manera significativa a crear ambientes de paz, así como conocer el proceso de canalización para la realización de una mediación en el centro como una forma de prevención, además de intervenir de manera eficiente evitando la escalada del conflicto.

Anexos

.Anexo 1. Instrumento adaptado para evaluar habilidades emocionales, sociocognitivas y morales.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

MEDIACIÓN

PERCEPCIÓN DE HABILIDADES EMOCIONALES, SOCIOCOGNITIVAS Y MORALES

Este cuestionario es parte de un proceso de investigación que tiene la finalidad de conocer e identificar la perspectiva de estudiantes mediadores sobre las habilidades emocionales, sociocognitivas y morales gracias al conocimiento sobre mediación. La información que nos proporciones será **anónima** y **confidencial**.

Datos generales:

Sexo: Mujer ____ Hombre ____

Edad: _____

Generación: Agosto 2017 a junio 2019 ____ , Agosto 2018 a junio 2020 ____ , Agosto 2019 a junio 2021 ____

Agosto 2020 a junio 2022 ____ , Agosto 2021 a junio 2023 ____

ÍTEM Gracias a la mediación...	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Puedo expresar mis sentimientos, opiniones y pensamientos, en un momento oportuno y adecuado, de una manera firme y clara.					
2. Mi expresión no verbal es asertiva cuando interactúo con otras personas (mantener contacto visual, postura corporal abierta, etc.)					
3. Puedo identificar las emociones propias y las de los demás (qué emoción siento o sienten, causas, intensidad, duración).					
4. Sé que hay diferencias entre lo que siento, pienso y hago en relación a las situaciones de conflicto que se presenten.					
5. Logro analizar mejor las situaciones para entender la problemática principal, causas, posibles soluciones, etc. y así regular mis emociones antes de actuar de manera impulsiva.					
6. Al sentir una emoción puedo regularla a través de estrategias que me permitan controlarla (por ejemplo, relajarme, distraerme, etc.).					
7. Logro comprender mejor las situaciones que experimentan los demás.					
8. Puedo comprender el punto de vista de los demás (sus pensamientos, sentimientos, motivaciones e intenciones).					
9. Logro escuchar con atención e interés la información que se me comparte sobre alguna situación de conflicto.					
10. Identifico fácilmente el lenguaje no verbal (contacto visual, gestos, expresiones corporales y posturas), con cierta emoción.					

La mediación me ha permitido...	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
19. Ser más responsable de las soluciones elegidas cuando tengo un conflicto.					
20. Ser más consciente de mis acciones ya que influyen en la convivencia del lugar donde me encuentro (en casa, escuela, trabajo, etc.).					
21. Aprender a ser más respetuoso ante las diferencias de las personas con las que me relaciono.					
22. Aplicar la confidencialidad, guardando la información que me comparten los demás.					
23. No favorecer ni tampoco influir en la conversación a nadie de los involucrados en un conflicto.					
24. Ser facilitador de mis conocidos, amigos o familiares cuando tienen un conflicto.					

PREGUNTA ABIERTA	Al conocer parte de la mediación, ¿qué habilidad has desarrollado más y cómo la has puesto en práctica en tu vida diaria?
-------------------------	---

Trabajos citados

Arriaga, M., Del Río, S. Garza, B. (2023). *Inducción a la Convivencia Escolar*. Nivel Medio Superior. Ed. Provedora de textos.

Acuerdo 07/06/17. Por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral. (29 de junio 2017). DOF: 29/06/2017. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488475&fecha=29/06/2017#gsc.tab=0

Acuerdo 25/12/17. Por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2018. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/287014/PNCE_2018.pdf

Benítez, F., Herrera-López, H., Rodríguez-Hidalgo, A. (2021). Las habilidades socio-emocionales para la mediación escolar: una revisión sistemática. *Revista Boletín Redipe*, 10 (6), págs. 171 - 194. <https://>

- revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1318
- Bermúdez, R. & Rodríguez, M. (2019). La inconsistencia psicológica del concepto pedagógico de habilidad profesional. *Revista cubana de educación superior*, Vol. 38, N°. 1, págs. 1-26.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 17. 2012 (México). DOF. 29-01-2016.
- De Prada, J. & López, J. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. N. 148, pp. 99 – 116. <http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/LA%20MEDIACION%20COMO%20ESTRATEGIA%20DE%20RESOLUCION%20DE%20CONFLICTOS%20EN%20EL%20AMBITO%20ESCOLAR.pdf>
- Ibarrola-García, S., & Iriarte-Redín, C. (2013). La influencia positiva de la mediación escolar en la mejora de la calidad docente e institucional: percepciones del profesor mediador. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 17, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 367-384. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/36299/1/pdf.pdf>
- Iglesias Ortuño, E. y Ortuño Muñoz, E. (2018). Trabajo Social y mediación para la convivencia y el bienestar escolar. *Cuadernos de trabajo Social*, 31 (2), pp. 381-392.
- Martín, G. (2008). La mediación como herramienta de prevención de la violencia escolar. *Revista de mediación*. N°. 1, pp. 26-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4137469>
- López, M. (2016). Formación de formadores y mediadores escolares con análisis transaccional. *European Scientific Journal. Special Edition*, págs. 248-260.
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo. (1997, 14 de agosto). Periódico Oficial del Estado. Periódico Oficial del Estado II No. 10 Extraordinario. http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/08_legislatura/decretos/3anio/3PE/dec188/I0819990125188.pdf
- Ley de mecanismos alternativos para la solución de controversias para el Estado de Nuevo León. (2017, 13 de enero). Periódico Oficial del Estado 6-III. https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_mecanismos_alternativos_para_la_solucion_de_controversias_para_el_estado_de_nuevo_leon/
- Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso y la violencia escolar del Estado de Nuevo León. (2013, 01 de julio). Periódico Oficial del Estado 82. https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_prevenir_atender_y_erradicar_el_acoso_y_la_violencia_escolar_del_estado_de_nuevo_leon/

- Peña Gonzáles, P. O. y Almanza, F. (2010). Conciliación extrajudicial. Lima: APPEC.
- Pinto da Costa, E. (2016). Mediación de conflictos: Construcción de un proyecto de mejoramiento escolar. Tesis doctoral. Lisboa: Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnologías.
- Pinto da Costa, E. (2017). Mediación escolar: un estudio de caso en Portugal. In Atas IX Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación. Distintas miradas sobre las mediaciones interpersonales y las mediaciones internacionales. Manoir St-Sauveur. Laurentides - Quebeque - Canadá: Foro Mundial de Mediación (Co-organización: Centro de Investigación en Derecho Público - Universidad de Montreal y Universidad de Luxemburgo), pp. 1-8. <http://fmm2017.openum.ca/files/sites/89/2017/06/Maria-Elisabete-GUEDES-PINTO-DA-COSTA-Pdf.pdf>
- Portillo, M. (2017). Educación por habilidades: perspectivas y retos para el sistema educativo. Revista Educación, Vol. 41, N°. 2, 2015, págs. 1-13.
- Sánchez, I. (2016). El conflicto y la mediación, en la comunidad educativa. En: Carbonero, D., Raya, E., Caparrós, N., & Gimeno, C. Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. España: Universidad de La Rioja. 1-8. https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC396.pdf
- Secretaría de Educación [SEP]. (01 de enero de 2014). La violencia escolar. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/la-violencia-escolar>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (23 de abril de 2015). Construye-T. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-construye-t-4598>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022). Resolución de Conflictos en los Centros Escolares. ¿Cómo mejorar la convivencia en su centro escolar? Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, Subsecretaría de Educación Básica. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos_25_OCT_2022_21_X_27-ALTA.pdf
- Vázquez-Gutiérrez, R. (2015). Mediación educativa como instrumento de pacificación social. La multidisciplinariedad de la mediación y sus ámbitos de aplicación. México: Tirant to blanch.
- Vázquez-Gutiérrez, R. (2018). LA MEDIACIÓN EDUCATIVA: UNA ESTRATEGIA DE CULTURA DE PAZ. En Vázquez Gutiérrez. (Coord.) MEDIACIÓN PARA LA PAZ SOCIAL. (pp. 15 - 29) Editorial Tirant Lo Blanch México. https://www.academia.edu/50585624/La_Mediaci%C3%B3n_Educativa_Una_Estrategia

Vázquez, R. (2012). La Mediación Escolar como Herramienta para la Educación para la Paz. [Tesis de doctorado] Universidad de Murcia. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/85718/TRLVG.pdf>

Zambrano, R. (2015). Implantación de un programa de mediación escolar. *Vía Docente*, Vol. 1, págs. 38-41